



Resolución (6854) 21 DE JUNIO DE 2021

“Por la cual se ratifica al Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano, designa su suplente y se adoptan otras decisiones”

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2930 del 20 de febrero de 2012, el Director Nacional designó como Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano al Dr. **JORGE ENRIQUE MUÑOZ PINZÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.875.938 y como suplente a la Dra. **MARIA ELINA DEL CARMEN ACOSTA GARZÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.662.065.

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. 0365 del 11 de abril de 2012, inscribió en el Registro Nacional al Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano y su suplente.

Que el Director Nacional ratificara como Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano al Dr. **JORGE ENRIQUE MUÑOZ PINZÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.875.938.

Que el Director Nacional designará como suplente del Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano a la Dra. **ADRIANA MILENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.934.486.

Que el artículo 9º de la Ley 1475 de 2011 *“Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”* dispone la inscripción ante el Consejo Nacional Electoral de los directivos y de los integrantes de los órganos de gobierno, administración y control de los Partidos Políticos.



En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RATIFICAR a partir de la fecha al Dr. **JORGE ENRIQUE MUÑOZ PINZÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.875.938, como Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano quien cumplirá sus funciones de conformidad a la Ley, los reglamentos expedidos por la Autoridades Electorales, los Estatutos del Partidos Liberal Colombiano y los reglamentos expedidos por la Dirección Nacional Liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR como suplente del Tesorero Nacional del Partido Liberal Colombiano a la Dra. **ADRIANA MILENA SÁNCHEZ VÁSQUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.934.486., quien cumplirá sus funciones de conformidad a la Ley, los reglamentos expedidos por la Autoridades Electorales, los Estatutos del Partidos Liberal Colombiano y los reglamentos expedidos por la Dirección Nacional Liberal.

ARTÍCULO TERCERO. DELEGUESE a la Dirección Jurídica para que remita copia de la presente Resolución al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido